



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 767/02

06 DIC 2002

SALTA,
Expediente S.R.O. N° 19.281/01

VISTO:

El artículo 1º de la Resolución Interna N° 085/02 mediante el cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "BIOQUIMICA", de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, dependiente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado para entender en la sustanciación del Concurso emite el dictamen correspondiente con fecha 25 de octubre de 2002.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 206/02 por el cual aconseja aprobar el dictamen del Jurado.

Que el tema es tratado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 16/02 del 19/11/02 y aprueba el Despacho de Comisión.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 16/02 del 19/11/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por unanimidad, por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "BIOQUIMICA", de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, dependiente de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



DR. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud